

## **CIRCULAR INFORMATIVA JULIO - AGOSTO 16/2008**

### **CURSO DE GESTIÓN DE LA OFICINA DE FARMACIA**

Dentro del programa de cursos subvencionados por la Comunidad de Madrid y el Fondo Social Europeo ya se han llevado a cabo, con un rotundo éxito de participación, todos los cursos a distancia: marketing y venta de productos farmacéuticos, gestión de stocks y compras y optimización de espacios comerciales.

Ahora solo nos falta por impartir el CURSO DE GESTIÓN DE LA OFICINA DE FARMACIA, que por diferentes razones ajenas a nuestra voluntad, no se ha podido realizar hasta ahora.

Este es un curso de modalidad presencial con 65 horas para exclusivamente 10 alumnos y las fechas serán desde el 13 de octubre hasta el 31 en horario del que ya informaremos en su momento. El curso es completamente gratuito para los asociados de ADEFARMA.

Así el programa de este curso tan interesante es el siguiente:

- **TEMA 1 - MARKETING**
  - CONCEPTO, POR QUÉ EL MARKETING EN LA OFICINA DE FARMACIA, EL MERCADO, EL CONSUMIDOR, TARGET MARKETING
- **TEMA 2 - INVESTIGACIÓN DE MERCADOS**
  - CONCEPTO, FUENTES DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE MERCADO DE PRODUCTOS Y DE LA PUBLICIDAD, APLICACIONES PRÁCTICAS A LA OFICINA DE FARMACIA
- **TEMA 3 - FINANCIACION EN LA FARMACIA**
  - TIPOS, FORMAS, COMO REALIZAR UNA BUENA FINANCIACIÓN
- **TEMA 4 - CONTABILIDAD**
  - CONCEPTO, ORÍGENES Y APLICACIONES, BALANCE, CUENTAS, EL PLAN CONTABLE, RENTABILIDAD, LIQUIDEZ, FONDO DE ROTACIÓN, FONDO DE MANIOBRA, CRECIMIENTO
- **TEMA 5- INFORMÁTICA**
  - EL POR QUÉ DE LA INFORMÁTICA EN LA OFICINA, DE FARMACIA, HARDWARE, SOFTWARE
- **TEMA 6- TÉCNICAS DE VENTA**
  - DISPENSACIÓN Y VENTA, LA PREGUNTA, LA ENTREVISTA DE VENTAS,
- **TEMA 7- DISTRIBUCIÓN FARMACÉUTICA**
  - DISTRIBUCIÓN FARMACÉUTICA EN ESPAÑA, DISTRIBUCIÓN FARMACÉUTICA EN LA C.E.E.
- **TEMA 8- PRECIOS- COMPRAS Y ALMACEN**
  - PRECIOS, COMPRAS, ALMACÉN
- **TEMA 9- MERCHANDISING**
  - PUBLICIDAD, MERCHANDISING EXTERIOR, MERCHANDISING INTERIOR/EXTERIOR: EL ESCAPARATE, MERCHANDISING INTERIOR
- **TEMA 10- CONTROL DE GESTIÓN**
  - CONCEPTO, CUADRO DE MANDOS, RATIOS, GRÁFICOS, DESVIACIONES, COSTES
- **TEMA 11- FISCALIDAD DE LA FARMACIA**
  - I.R.P.F., I.V.A/ I.T.P., TRIBUTOS LOCALES, CONTRATOS

- **TEMA 12- LA LEY DEL MEDICAMENTO**
  - ARTÍCULOS DE MAYOR IMPORTANCIA, OBLIGACIONES
- **TEMA 13- ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO**
  - ORGANIZACIÓN, EL TIEMPO, LA PLANIFICACIÓN, DELEGAR EFICAZMENTE, LAS INTERRUPCIONES, TÉCNICAS PARA APROVECHAR MEJOR EL TIEMPO, TIEMPO FAMILIAR Y DE OCIO

## **CONVENIO DE COLABORACIÓN ADEFARMA - VISUAL ALTAI**

Se ha firmado recientemente un contrato de colaboración entre ADEFARMA y VISUAL ALTAI desde el objetivo que los asociados de ADEFARMA tenga acceso en condiciones preferentes a los productos que comercializa VISUAL ALTAI.

**VISUAL ALTAI** es una empresa de ámbito nacional especializada en profesionalizar la gestión de **Oficinas de Farmacia**, que ha desarrollado un sistema de contabilidad, análisis y gestión de existencias, que proporciona toda la información necesaria para administrar empresarialmente las oficinas de farmacia.

La información que proporciona dicho sistema, está disponible las 24 horas al día, teniendo acceso en todo momento a: los balances, las facturas, las nóminas, los impuestos devengados, así como toda una serie de informes relativos a la gestión de las existencias.

Además se pone a disposición del empresario de farmacia un archivo digital, reduciendo considerablemente el tiempo de búsqueda de cualquier tipo de documento determinándose los beneficios, así como los márgenes por producto y especialidad. Tanto a nivel unitario como total

**VISUAL ALTAI**, analiza la cantidad y calidad del stock, especificando los niveles de existencias óptimos para dar el máximo nivel de servicio con el mínimo coste posible. Detectando:

- ✓ *Desequilibrios y sus correcciones*
- ✓ *Los niveles mínimos de stock*
- ✓ *Los niveles aconsejables*
- ✓ *Le homogeniza el stock en las EFG*
- ✓ *Le señala los productos más rentables*

Desde luego esperamos y confiamos que este convenio alcance los resultados que otros han conseguido e informaros que será a partir de septiembre cuando ya se empiece a trabajar a fondo para la aplicación del Convenio.

## **CONVENIO DE COLABORACIÓN ADEFARMA - BANKINTER**

El pasado 21 de julio de 2008 se firmó un acuerdo de colaboración entre ADEFARMA y Bankinter para que todos y cada uno de los asociados puedan acceder, si lo desean, a los productos y servicios financieros de inversión y seguro en mejores condiciones que las que están actualmente en vigor para el público.

Bankinter de sobra conocido de nuestro país, como una de las empresas punteras en cuanto a la promoción de **productos y servicios financieros de inversión y seguro** que generen rentabilidad por eso estamos seguros que este convenio de colaboración se desarrollará sobre unos resultados mas que adecuados.

Al igual que el otro convenio referenciado en esta circular será ya en el mes de septiembre cuando empecemos a desplegar actuaciones necesarias para su utilización.